

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10702 *EXPLOTACIONES DE HOSTELERIA DONOSTIARRA, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 333.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la expresada Sociedad, celebrada el 4 de noviembre de 2015, acordó y aprobó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 131.521 euros mediante la amortización de 131.521 participaciones sociales con la finalidad de devolver las aportaciones al socio Julian Guillermo Melo Pareja por importe de 131.521 euros.

Se deja constancia de que el acuerdo se adoptó con el voto a favor de todos los socios y con el expreso consentimiento individual de cada uno de ellos habiéndose llevado a cabo las votaciones como exige la Ley.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 263.538 euros dividido en 263.538 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas numeradas correlativamente del 01 al 263.538 ambos inclusive.

La ejecución de la reducción de capital se realizará tal y como se recoge en el Acta de la Junta general extraordinaria y universal aprobada..

Donostia-San Sebastian, 5 de noviembre de 2015.- Los Administradores.

ID: A150048527-1